

Ficha de Datos de Seguridad
Según Directiva 2001/58/CE

Revisión 4

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:

RESTAURADOR PROVISIONAL PROCLINIC

1.2 Uso de la sustancia o preparado:

Cemento temporal dental.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

J Ripoll S.L. Río Tietar 20 Pol Nogal Algete Madrid
(Madrid) España Tel.:(+34) 916289399

Urgencias:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112
(UE)

Tel.:(+34) 915 642 408

2. Composición/Información de los componentes

Denominación:

Zinc Oxido Fórmula: ZnO M.=81,37

CAS [1314-13-2] Número CE (EINECS):
215-222-5

Acetato de cinc
Fórmula: Zn(CH₃COO)₂ CAS 557-34-6

PMM (Degussa Degacryl)

3. Identificación de los peligros

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:

Ir al aire fresco. En caso de que persista el malestar, pedir atención médica.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

4.5 Ingestión:

Por ingestión de grandes cantidades: En caso de malestar, pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:

Los apropiados al entorno.

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:

5.3 Riesgos especiales:

Incombustible.

5.4 Equipos de protección:

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones individuales:

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3	Métodos de recogida/limpieza: Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.
7. Manipulación y almacenamiento	
7.1	Manipulación: Sin indicaciones particulares.
7.2	Almacenamiento: Recipientes bien cerrados. Ambiente seco. Temperatura ambiente.
8. Controles de exposición/protección personal	
8.1	Medidas técnicas de protección: -----
8.2	Control límite de exposición: VLA-ED: 10 mg/m³
8.3	Protección respiratoria: En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado. Filtro P.
8.4	Protección de las manos: Usar guantes apropiados
8.5	Protección de los ojos: -----
8.6	Medidas de higiene particulares: Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.
8.7	Controles de la exposición del medio ambiente: Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente. El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y,

cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto:

Sólido blanco.

Olor:

Inodoro.

pH ~7 (50 g/l)

Punto de fusión : 1970°C

Densidad (20/4): 5,61

Solubilidad: Insoluble en agua. Soluble en ácidos diluidos.

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

10.2 Materias que deben evitarse:

Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada). Magnesio.

Agua.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

10.4 Información complementaria:

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Los datos de que disponemos no son suficientes para una correcta valoración toxicológica. En base a las propiedades físico-químicas, las características peligrosas probables son:

Por ingestión de grandes cantidades: Irritaciones en mucosas, trastornos gastro-intestinales.

Por inhalación de vapores: fiebre.

Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

12.1 Movilidad :

12.2 Ecotoxicidad :

12.2.1 - Test EC₅₀ (mg/l) :

12.2.2 - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático = L(E)C₅₀ 0,01- 0.1 mg/l ;

Clasificación : Extremadamente tóxico.

Riesgo para el medio terrestre = ----

12.2.3 - Observaciones :

Tras reacción, efecto tóxico sobre organismos acuáticos.

12.3 Degradabilidad :

12.3.1 - Test : DBO₅ = -----

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO₅/DQO Biodegradabilidad = -----

12.3.3 - Degradación abiótica según pH : -----

12.3.4 - Observaciones :

Producto no biodegradable.

12.4 Acumulación :

12.4.1 - Test :

12.4.2 - Bioacumulación :

Riesgo = ----

12.4.3 - Observaciones :

12.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

No pueden excluirse riesgos medioambientales por

utilización y/o eliminación inadecuada.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.

Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos.

En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR 2001):

Denominación técnica: SUSTANCIA SÓLIDA
POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO
AMBIENTE, N.E.P.

ONU 3077 Clase: 9 Grupo de embalaje: III

Marítimo (IMDG):

Denominación técnica: SUSTANCIA SÓLIDA
POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO
AMBIENTE, N.E.P.

ONU 3077 Clase: 9 Grupo de embalaje: III

Aéreo (ICAO-IATA):

Denominación técnica: Sustancia sólida potencialmente
peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

ONU 3077 Clase: 9 Grupo de embalaje: III

Instrucciones de embalaje: CAO 911 PAX 911

15. Información reglamentaria

Etiquetado según Directiva de la CE

Símbolos:

Indicaciones de peligro: Peligroso para medio ambiente

Frases R: 50-53 Muy tóxico para los organismos
acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos
en el medio ambiente acuático.

Frases S: 61 Evítese su liberación al medio ambiente.

Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos
de seguridad.

16. Otras informaciones

Número y fecha de la revisión: 4 15.04.11

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 3, 12, 14, 15.

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Revisión	Fecha	Fecha siguiente revisión	Comentarios
4	15/04/11	15/04/16	